



ACTA No 1

Seguimiento al contrato No. 00-049- 2025

Fecha de reunión: 26 de marzo de 2025

Objetivo del contrato: Prestación de servicios para medir las competencias comportamentales de los servidores públicos de la DIAN y candidatos para ocupar cargos de confianza de la alta Dirección.

Contratista: People Experts Colombia S.A.S.

Una vez suscrita el acta de inicio, se convocó a reunión con el representante del contratista Martín Ignacio Martínez y por parte de la Dian quien ejerce la supervisión Norma Lucia Mosos, con el acompañamiento de Omar Jaidy Hernandez y Yenny Shirley Rincón.

Se hicieron los siguientes acuerdos:

1. La fecha tentativa para la evaluación de la primera cohorte sería la segunda semana de abril, probablemente del 7 al 28. Teniendo en cuenta que, en este lapso, la semana santa implicará ausencia de gran cantidad de funcionarios, se enviará un recordatorio por semana.
2. El contratista iniciará la construcción de la memoria técnica del proyecto.
3. La Dian propondrá el cronograma a concertar con el contratista
4. People Experts convocará a la DIAN a una reunión de Kick Off del proyecto de Machine learning de esta anualidad con el objeto de analizar la correlación existente entre las competencias comportamentales evaluadas y algunas variables de la encuesta de clima organizacional. Se definirá alcance, objetivo y cronograma del proyecto, procurando contar con la información necesaria de funcionarios asociados a la correspondiente jefatura.
5. Teniendo en cuenta el cronograma de radicación de facturas establecido por la Subdirección Financiera, mediante la circular número 06 del 21 de marzo de 2025, se iniciarán las convocatorias de aplicación al inicio de mes para cerrar finalizando y poder realizar facturación dentro de los primeros días del siguiente mes.
6. Para facilitar el seguimiento y control de cada proceso lanzado en la plataforma, se identificarán con un patrón que incluya en el nombre el consecutivo, el mes de aplicación y el tipo de informe, ejemplo: Cohorte 1_abril_informebásico.
7. El informe completo solamente se establecerá desde la parametrización del proceso cuando sea necesario que se genere para todos los participantes; en caso contrario, este informe se generará de forma particular solamente para el participante que se requiera de forma individual, una vez finalizado el proceso.
8. La Dian informará posibles fechas para adelantar la formación en el manejo de la plataforma

La presente acta se firma por

Supervisor DIAN
Norma Lucia Mosos Echeverry
Inspector II

Contratista People Experts
Martín Ignacio Martínez
Director Comercial